

- Inicio
- Solicitudes e Impresos

## Solicitudes e Impresos

Oficina Web UGR

IMPRESOS	FORMATOS	
Solicitud de peticiones varias		Modelo (pdf)
Solicitud de Adaptación /Convalidación /Reconocimiento de Créditos		Modelo (pdf)
Solicitud de Certificación Académica <sup>a)</sup>		Modelo (pdf)
Solicitud de dispensa de convocatoria		Modelo (pdf)
Solicitud de suspensión del plazo de permanencia		Modelo (pdf)
Convocatoria Excepcional de Gracia (sólo Grados) <sup>b)</sup>		Modelo (pdf)
Convocatoria de Gracia (sólo Licenciatura) <sup>c)</sup>		Modelo (pdf)
Alteración de matrícula		Modelo (pdf)
Solicitud de título		Modelo (pdf)
Solicitud de suplemento europeo al título		Modelo (pdf)
Solicitud de duplicado de título		Modelo (pdf)
Solicitud de Convocatoria de finalización de estudios (extraordinaria de diciembre)		Modelo (pdf)
Solicitud de compensación de créditos		Modelo (pdf)
Solicitud de evaluación por Tribunal /revisión por Tribunal	Modelo (doc)	Modelo (pdf)
Solicitud de evaluación única final		Modelo (pdf)
Ficha para las asignaturas	Modelo (doc)	Modelo (pdf)
Solicitud de Reserva de Infraestructuras		Modelo (pdf)
Solicitud de Uso de Trajes Académicos		Modelo (pdf)
Solicitud de devolución de precios públicos		Modelo (pdf)
Modelo de notificación de accidente/incidente (Protocolo actuación)		Modelo (pdf)
Autorización gestiones en Secretaría		Modelo (pdf)
Quejas y Sugerencias		Modelo (pdf)
Modelo confección Guía Docente formato UGR	Modelo (doc)	

<sup>a)</sup> En el caso de solicitudes de certificación académica tramitadas externamente deben realizar el pago mediante **ingreso o transferencia bancaria** al siguiente número de cuenta de BMN-Banca Mare Nostrum, cuenta núm. **ES86 0487 3000 7720 0006 6541**

<sup>b)</sup> **Requisitos para solicitar la Convocatoria Excepcional de Gracia para estudios de Grado.**

<sup>c)</sup> **Requisitos para solicitar la Convocatoria de Gracia para enseñanzas oficiales en extinción.**

<sup>d)</sup> **Solicitud de Compensación Curricular:**

**-Del 3 al 14 de octubre de 2016.**

**-Del 1 al 17 de marzo de 2017.**

**NOTA IMPORTANTE:** Tras la aprobación, en el Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016, de la modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, y tras el debate de este punto, **se ha acordado la apertura de un plazo para la solicitud de compensación curricular de asignaturas que estará comprendido entre el 10 y el 21 de julio de 2017.**

Para todos los documentos:

- Si desea constancia de su solicitud, no olvide imprimir el impreso **dos veces**.
- En el caso de la solicitud de título, debe imprimir el impreso **tres veces**.